

RIO GALLEGOS, 1 MAR. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.100/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Decana dictó Ad-Referendum de este Cuerpo la Disposición N° 1470 de Fecha 11 de Diciembre de 2000, mediante la cual otorgó al Prof. Denis D. VELAZQUEZ el importe de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) en concepto de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber participado del "II Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis" que se realizara en la ciudad de Buenos Aires los días 7 y 8 de Octubre de 2000, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93- Art. 2- Nivel 1- Anexos I y II ;

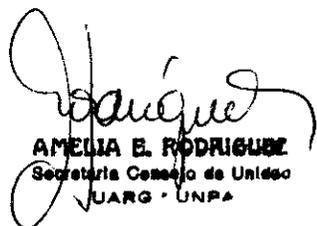
Que fue tratado en Acto Plenario, aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado por la Sra. Decana ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

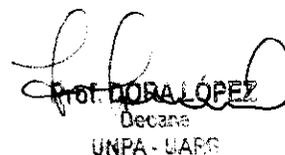
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 1470 de fecha 11 de Diciembre de 2000 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVASE.-



AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA



Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

060